

INVITACIÓN ABIERTA N° 21 DE 2015

Contratar los servicios de transmisión via streaming así como el montaje, desmontaje, alquiler y operación de equipos técnicos para la producción de piezas audiovisuales del Canal Señal Institucional.

ACTA AUDIENCIA DE CIERRE Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

El dia 24 del mes de agosto de 2015, en la ciudad de Bogotá, D.C., siendo las once de la mañana (11:00 a.m.) hora legal para Colombia, se reunieron en la sala de juntas de la Oficina Jurídica de RTVC: **NURY DEL PILAR VERA VARGAS**, Coordinadora de Procesos de Selección; **JAIRO MORENO**, Abogado de Procesos de Selección; **CLAUDIA FERNÁNDEZ**, Jefe de Análisis Financiero y Presupuesto, **LEIDY MORALES**, Profesional de Análisis Financiero y Presupuesto, **TATIANA SÁNCHEZ CHINCHILLA**, Coordinadora del Canal Institucional, **ANDREA PARRADO**, Profesional de Productores Delegados del Canal Institucional y **FRANCISCO SANDOVAL**, Abogado del Canal Institucional, con el propósito de llevar a cabo la audiencia de cierre y presentación de propuestas, dentro del proceso de Invitación Abierta N° 21 de 2015.

Asistieron a esta diligencia los (las) interesados (as) que se relacionan a continuación, de conformidad con la información suministrada en el formato de asistencia, el cual forma parte de la presente acta:

| ÍTEM | REPRESENTANTE Y/O ASISTENTE | EMPRESA |
|------|-----------------------------|-------------------------------|
| 1 | GABRIEL RESTREPO | SPORSAT S.A. |
| 2 | CAROLINA ROMERO | MULTISTREAM LATINOAMERICA SAS |
| 3 | DIANA GERENA | MULTISTREAM LATINOAMERICA SAS |
| 4 | GILBERTO GARCÍA | ORGANIZACIÓN AXON360 SAS |
| 5 | NATALIA ÁLVAREZ | PIXEL MEDIA SAS |

Previo a dar inicio a la audiencia procedió la Coordinadora de Procesos de Selección de RTVC a manifestar la importancia que tiene para la Entidad acogerse al pacto de transparencia convocado por la Presidencia de la República, no solo para este proceso sino para todas las contrataciones que serán adelantadas.

En este estado de la audiencia, se da lectura del documento que contiene el PACTO COLECTIVO DE TRANSPARENCIA, manifestando que el mismo hará parte integral de la presente acta y que su suscripción es absolutamente voluntaria.

Una vez leido el documento se procedió a la suscripción del mismo en los siguientes términos:

Por parte de RTVC, fue suscrito por:

Dr. JOHN JAIRO OCAMPO NIÑO – Gerente.
 Dra. ADRIANA LÓPEZ CORREA – Subgerente de Televisión.
 Dra. OFIR MERCEDES DUQUE BRAVO – Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.
 Dra. TATIANA SÁNCHEZ CHINCHILLA – Coordinadora del Canal Institucional.
 Dra. ANDREA PARRADO – Profesional de Productores Delegados del Canal Institucional.
 Dr. FRANCISCO SANDOVAL – Abogado del Canal Institucional.
 Dra. CLAUDIA MILENA FERNÁNDEZ – Jefe de la Oficina de análisis financiero y presupuesto.
 Dr. JAIRO MORENO – Abogado de la Coordinación de Procesos de Selección.
 Dr. LUIS FRANCISCO GARCÍA – Jefe de la Oficina de Evaluación Independiente.
 Dra. NURY DEL PILAR VERA VARGAS – Coordinadora de Procesos de Selección.

Por parte de los asistentes fue suscrito por:

GILBERTO GARCÍA – en representación de la empresa ORGANIZACIÓN AXON360 SAS.
 CAROLINA ROMERO – en representación de la empresa MULTISTREAM LATINOAMÉRICA SAS.
 GABRIEL RESTREPO – como asistente y testigo en la audiencia.
 NATALIA ÁLVAREZ – como asistente y testigo en la audiencia.

De manera previa a dar inicio a la diligencia, la Coordinación de Procesos de Selección dejó constancia del recibo de siete (7) propuestas antes de las 11:00 a.m., hora legal para Colombia que fue verificada en la página de Internet del Instituto Nacional de Metrología de Colombia (se deja constancia de la impresión de la página), para tomar como referencia la hora legal, siendo la última propuesta recibida a las 10:38 a.m., así:

| Nº | INTERESADO | QUIEN ENTREGA LA PROPUESTA | HORA Y FECHA DE ENTREGA |
|----|-------------------------------|-----------------------------|---------------------------------|
| 1 | ENETRES COLOMBIA SAS | TERESA SATIGUERO ESPITIA | 21 de agosto de 2015 11:10 a.m. |
| 2 | CG PRODUCCIONES Y EVENTOS SAS | PATRICIA OSPINA | 24 de agosto de 2015 09:46 a.m. |
| 3 | PIXEL MEDIA SAS | NATALIA ÁLVAREZ | 24 de agosto de 2015 10:05 a.m. |
| 4 | MEDIASTREAM COLOMBIA | LAURA HERNÁNDEZ | 24 de agosto de 2015 10:11 a.m. |
| 5 | ORGANIZACIÓN AXON360 SAS | GILBERTO GARCIA | 24 de agosto de 2015 10:30 a.m. |
| 6 | SPORTSAT S.A. | PEDRO VICENTE FIERRO LAGUNA | 24 de agosto de 2015 10:33 a.m. |
| 7 | MULTISTREAM LATINOAMÉRICA SAS | CAROLINA ROMERO | 24 de agosto de 2015 10:38 a.m. |

En el orden de entrega de las propuestas, se procedió a verificar cada una de conformidad con lo previsto en las Reglas de Participación, así:

PROPIUESTA N°. 1

| | | |
|---|---|---|
| NOMBRE DEL PROPONENTE: ENETRES COLOMBIA SAS | | |
| INFORMACIÓN DE LA PROPUESTA: Carta de Presentación a Folios 2 a 3 | | |
| Original | X | 41 folios numerados con las salvedades realizadas en desarrollo de la diligencia. |
| Copia 1 | X | 41 folios numerados con las salvedades realizadas en desarrollo de la diligencia. |
| Copia 2 | X | 41 folios numerados con las salvedades realizadas en desarrollo de la diligencia. |
| Compañía Aseguradora: | SEGUROS DEL ESTADO S.A. | |
| Póliza a folios: 13 a 14 | Nº 21-45-101171518 | |
| Valor Asegurado: \$50.000.000 | Vigencia: 24/08/2015 AL 10/12/2015 | Tomador: ENETRES COLOMBIA SAS Beneficiario: RTVC |
| Oferta Económica comisión: Folio 31 | Servicios técnicos Configuración No 1. | \$11.508.000 |
| | Servicios técnicos Configuración No 2. | \$8.750.000 |
| | Servicios técnicos Configuración No 3. | \$5.000.000 |

OBSERVACIONES:

La propuesta se presenta en foliación manual el original, la copia uno y la copia dos, se adjunta copia magnética de la propuesta en CD.

| ORIGINAL | COPIA No. 1] | COPIA No. 2 |
|----------|--------------|-------------|
| • N/A. | • N/A. | • N/A. |

PROPIUESTA N°. 2

| | | |
|---|---|---|
| NOMBRE DEL PROPONENTE: CG PRODUCCIONES Y EVENTOS SAS | | |
| INFORMACIÓN DE LA PROPUESTA: Carta de Presentación a Folios 1 a 3 | | |
| Original | X | 33 folios numerados con las salvedades realizadas en desarrollo de la diligencia. |

| | | |
|------------------------------------|---|---|
| Copia 1 | X | 33 folios numerados con las salvedades realizadas en desarrollo de la diligencia. |
| Copia 2 | X | 33 folios numerados con las salvedades realizadas en desarrollo de la diligencia. |
| Compañía Aseguradora: | SEGUROS DEL ESTADO S.A. | |
| Póliza a folios: 22 | Nº 21-45-101171205 | |
| Valor Asegurado: \$50.000.000 | Vigencia: 24/08/2015 AL 15/12/2015 | Tomador: CG PRODUCCIONES SAS Beneficiario: RTVC |
| Oferta Económica comisión: Folio 7 | Servicios técnicos Configuración No 1. | \$10.208.000 |
| | Servicios técnicos Configuración No 2. | \$7.864.800 |
| | Servicios técnicos Configuración No 3. | \$4.700.000 |

OBSERVACIONES:

La propuesta se presenta en foliación manual el original, la copia uno y la copia dos, se adjunta copia magnética de la propuesta en CD.

| ORIGINAL | COPIA No. 1 | COPIA No. 2 |
|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| • Folios 9 y 10 están a doble cara. | • Folios 9 y 10 están a doble cara. | • Folios 9 y 10 están a doble cara. |

PROPIUESTA N°. 3

| NOMBRE DEL PROPONENTE: PIXEL MEDIA SAS | | |
|---|---|---|
| INFORMACIÓN DE LA PROPUESTA: Carta de Presentación a Folios 1 a 2 | | |
| Original | X | 44 folios numerados con las salvedades realizadas en desarrollo de la diligencia. |
| Copia 1 | X | 44 folios numerados con las salvedades realizadas en desarrollo de la diligencia. |
| Copia 2 | X | 44 folios numerados con las salvedades realizadas en desarrollo de la diligencia. |
| Compañía Aseguradora: | SEGUROS DEL ESTADO S.A. | |
| Póliza a folios: 37 a 44 | Nº 18-45-101074161 | |
| Valor Asegurado: \$50.000.000 | Vigencia: 24/08/2015 AL 14/12/2015 | Tomador: PIXEL MEDIA SAS Beneficiario: RTVC |
| Oferta Económica comisión: Folio 5 | Servicios técnicos Configuración No 1. | \$13.300.000 |
| | Servicios técnicos Configuración No 2. | \$8.750.000 |
| | Servicios técnicos Configuración No 3. | \$5.100.000 |

OBSERVACIONES:

La propuesta se presenta en foliación manual el original, la copia uno y la copia dos, se adjunta copia magnética de la propuesta en CD.

| ORIGINAL | COPIA No. 1 | COPIA No. 2 |
|----------|-----------------------|-----------------------|
| • N/A. | • Se repisa folio 24. | • Se repisa folio 24. |

PROPIUESTA N°. 4

| | | |
|---|--|---|
| NOMBRE DEL PROPONENTE: MEDIASTREAM COLOMBIA SAS | | |
| INFORMACIÓN DE LA PROPIUESTA: Carta de Presentación a Folios 5 a 7 | | |
| Original | X | 63 folios numerados con las salvedades realizadas en desarrollo de la diligencia. |
| Copia 1 | X | 63 folios numerados con las salvedades realizadas en desarrollo de la diligencia. |
| Copia 2 | X | 63 folios numerados con las salvedades realizadas en desarrollo de la diligencia. |
| Compañía Aseguradora: | SEGUROS DEL ESTADO S.A. | |
| Póliza a folios: 10 a 12 | Nº 15-45-101063469 | |
| Valor Asegurado: \$50.000.000 | Vigencia: 24/08/2015 AL 04/12/2015 | Tomador: MEDIASTREAM COLOMBIA SAS Beneficiario: RTVC |
| Oferta Económica comisión: Folio 8 | Servicios técnicos Configuración No 1. | \$14.000.000 |
| | Servicios técnicos Configuración No 2. | \$11.000.000 |
| | Servicios técnicos Configuración No 3. | \$5.000.000 |

OBSERVACIONES:

La propuesta se presenta en foliación mecánica el original, la copia uno y la copia dos, se adjunta copia magnética de la propuesta en CD.

| ORIGINAL | COPIA No. 1 | COPIA No. 2 |
|--|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Se repisa folio 28. • Pasa de folio 51 a 53. • Entre folios 58 y 59 esta folio 52. | <ul style="list-style-type: none"> • Se repisa folio 28. • Pasa de folio 51 a 53. • Entre folios 58 y 59 esta folio 52. | <ul style="list-style-type: none"> • Se repisa folio 28. • Pasa de folio 51 a 53. Entre folios 58 y 59 esta folio 52. |

PROPIUESTA N°. 5

| | | |
|---|--|---|
| NOMBRE DEL PROPONENTE: ORGANIZACIÓN AXON360 SAS | | |
| INFORMACIÓN DE LA PROPIUESTA: Carta de Presentación a Folios 6 a 8 | | |
| Original | X | 72 folios numerados con las salvedades realizadas en desarrollo de la diligencia. |
| Copia 1 | X | 72 folios numerados con las salvedades realizadas en desarrollo de la diligencia. |
| Copia 2 | | No presenta copia 2 |
| Compañía Aseguradora: | SEGUROS DEL ESTADO S.A. | |
| Póliza a folios: 6 a 8 | Nº 12-45-101042333 | |
| Valor Asegurado: \$50.000.000 | Vigencia: 24/08/2015 AL 01/12/2015 | Tomador: ORGANIZACIÓN AXON360 SAS Beneficiario: RTVC |
| Oferta Económica comisión: Folio 70 | Servicios técnicos Configuración No 1. | \$9.700.000 |

| | | |
|--|---|-------------|
| | Servicios técnicos Configuración No 2. | \$7.800.000 |
| | Servicios técnicos Configuración No 3. | \$3.580.000 |

OBSERVACIONES:

La propuesta se presenta en foliación manual el original y la copia uno, se adjunta copia magnética de la propuesta en CD, solamente presenta original y una copia.

| ORIGINAL | COPIA No. 1 |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • No hay folio 23 y 61. • Se encuentran folios 62.1, 62.2, 62.3, 62.4, 62.5, 62.6, 62.7, 62.8 y 62.9. | <ul style="list-style-type: none"> • No hay folio 23 y 61. • Se encuentran folios 62.1, 62.2, 62.3, 62.4, 62.5, 62.6, 62.7, 62.8 y 62.9. |

PROPIUESTA N°. 6

| | | |
|---|---|---|
| NOMBRE DEL PROPONENTE: SPORTSAT S.A. | | |
| INFORMACIÓN DE LA PROPUESTA: Carta de Presentación a Folios 2 a 4 | | |
| Original | X | 75 folios numerados con las salvedades realizadas en desarrollo de la diligencia. |
| Copia 1 | X | 75 folios numerados con las salvedades realizadas en desarrollo de la diligencia. |
| Copia 2 | X | 75 folios numerados con las salvedades realizadas en desarrollo de la diligencia. |
| Compañía Aseguradora: | SEGUROS BOLÍVAR | |
| Póliza a folios: 22 a 30 | Nº 1522123234801 | |
| Valor Asegurado: \$50.000.000 | Vigencia: 24/08/2015 AL 24/11/2015 | Tomador: SPORTSAT S.A. Beneficiario: RTVC |
| Oferta Económica comisión: Folio 72 | Servicios técnicos Configuración No 1. | \$13.805.867 |
| | Servicios técnicos Configuración No 2. | \$9.275.933 |
| | Servicios técnicos Configuración No 3. | \$3.873.333 |

OBSERVACIONES:

La propuesta se presenta en foliación mecánica el original, la copia uno y la copia dos, se adjunta copia magnética de la propuesta en CD.

| ORIGINAL | COPIA No. 1 | COPIA No. 2 |
|---------------------------|---------------------------|-------------------------|
| • Se encuentra folio 24A. | • Se encuentra folio 24A. | Se encuentra folio 24A. |

PROPIUESTA N°. 7

| | | |
|---|---|---|
| NOMBRE DEL PROPONENTE: MULTISTREAM LATINOAMÉRICA SAS | | |
| INFORMACIÓN DE LA PROPUESTA: Carta de Presentación a Folios 7 a 9 | | |
| Original | X | 91 folios numerados con las salvedades realizadas en desarrollo de la diligencia. |
| Copia 1 | X | 91 folios numerados con las salvedades realizadas en desarrollo de |

| | | |
|-------------------------------------|--|---|
| | | la diligencia. |
| Copia 2 | X | 91 folios numerados con las salvedades realizadas en desarrollo de la diligencia. |
| Compañía Aseguradora: | | SEGUROS DEL ESTADO S.A. |
| Póliza a folios: 17 a 25 | | Nº 15-45-101063485 |
| Valor Asegurado: \$50.000.000 | Vigencia: 24/08/2015 AL 30/11/2015 | Tomador: MULTISTREAM LATINOAMÉRICA SAS Beneficiario: RTVC |
| Oferta Económica comisión: Folio 78 | Servicios técnicos Configuración No 1. | \$12.992.000 |
| | Servicios técnicos Configuración No 2. | \$10.440.000 |
| | Servicios técnicos Configuración No 3. | \$4.640.000 |

OBSERVACIONES:

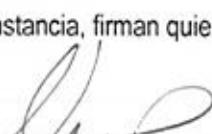
La propuesta se presenta en foliación mecánica el original, la copia uno y la copia dos, se adjunta copia magnética de la propuesta en CD.

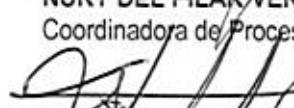
| ORIGINAL | COPIA No. 1 | COPIA No. 2 |
|---|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Se proceden a foliar las hojas 1 y 2. • Folio 34, 62, y 70 están foliados manualmente. • Se repisan folios 47, 68 y 75. | <ul style="list-style-type: none"> • Se proceden a foliar las hojas 1 y 2. • Folio 34, 62, y 70 están foliados manualmente. • Se repisan folios 47, 68 y 75. | <ul style="list-style-type: none"> • Se proceden a foliar las hojas 1 y 2. • Folio 34, 62, y 70 están foliados manualmente. • Se repisan folios 47, 68 y 75. |

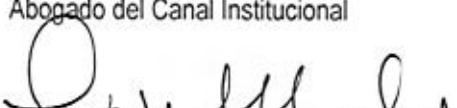
Siendo las 11:40 a.m. y finalizado el objeto de la diligencia se da por terminada la AUDIENCIA DE CIERRE Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS SEGUNDA ETAPA.

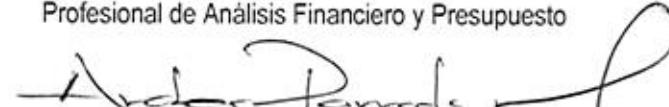
La presente acta se publicará en la página web de la entidad www.rtvc.gov.co para conocimiento de los proponentes e interesados.

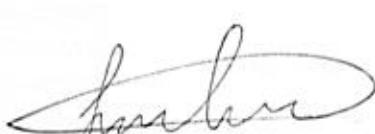
En constancia, firman quienes intervinieron:


NURY DEL PILAR VERA VARGAS
Coordinadora de Procesos de Selección

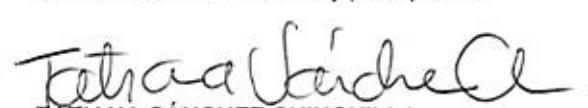

FRANCISCO SANDOVAL
Abogado del Canal Institucional


LEIDY MORALES
Profesional de Análisis Financiero y Presupuesto


ANDREA PARRADO
Profesional de Productores Delegados del Canal Institucional


JAIRO MORENO
Abogado de Procesos de Selección


CLAUDIA FERNÁNDEZ
Jefe de Análisis Financiero y presupuesto


TATIANA SÁNCHEZ CHINCHILLA
Coordinadora del Canal Institucional

Proyectó: Jairo Moreno / Abogado Procesos de Selección 

PACTO COLECTIVO DE TRANSPARENCIA

Con el fin de adoptar las políticas de transparencia promulgadas por la Presidencia de la República, habida cuenta de la problemática de corrupción que aqueja al sector privado y público, generando malas prácticas en materia de contratación, forjando una afectación al desarrollo de la libre y justa competencia entre proveedores, se hace indispensable que se resalte el principio de transparencia que debe prevalecer en cualquier proceso contractual, lo que lleva a que las entidades comprometidas desarrollen proyectos y actividades que permitan pactar compromisos frente a estos hechos, logrando así minimizar los riesgos que la corrupción genera dentro de los procesos públicos de selección, en donde no solo se ven afectadas las entidades o empresas, sino también la comunidad en general. Es por ello que con el presente documento RTVC - Sistema de Medios Públicos pretende incentivar la aplicación de los pactos de transparencia, y así aportar en el fortalecimiento de la lucha contra la corrupción, por parte de todos los participes del proceso de contratación, con la aceptación del presente documento:

INVITACIÓN ABIERTA No. 21 DE 2015,

Objeto. *"Contratar los servicios de transmisión via streaming así como el montaje, desmontaje, alquiler y operación de equipos técnicos para la producción de piezas audiovisuales del Canal Señal Institucional."*

Los abajo firmantes en condición de representantes legales o apoderados de las personas jurídicas, individualmente o asociadas en consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, nacionales o extranjeras, personas naturales y demás partes interesadas en la presente Invitación Abierta, manifestamos la voluntad de asumir el presente **PACTO COLECTIVO DE TRANSPARENCIA**, con el fin de eliminar la ocurrencia de hechos contrarios a la ética de lo público, provenientes tanto de la iniciativa privada como la pública y promover un entorno de competencia justa y amplia visibilidad ante la opinión pública en nuestra participación en esta convocatoria pública.

Para una adecuada interpretación del presente Pacto, las palabras siempre tendrán el significado que se le asigna en éste o, de no estar definido, tendrán el significado que se estableció en las reglas de participación del proceso para el cual se suscribe.

Como consecuencia de lo anterior, por la presente declaramos y por lo mismo nos comprometemos a:

- a) Cumplir estrictamente, en su letra y su espíritu la ley aplicable.
- b) Interpretar de buena fe las normas aplicables al proceso de selección, de manera que siempre produzca los efectos buscados por el mismo.
- c) No incurrir en faltas a la verdad en los documentos o requisitos exigidos en esta convocatoria pública.
- d) Igualmente se acepta que durante la evaluación de las ofertas de la Invitación Abierta, prime el criterio de respetar el espíritu de la ley aplicable y los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.
- e) Declarar públicamente que conozco y acepto las condiciones establecidas en los documentos que soportan la Invitación Abierta, lo cual se hace a través de la presentación de la Oferta así como los anexos que la conforman.
- f) No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores a la Invitación Abierta, con los estructuradores del proceso para tratar de conocer, influenciar o manipular la información del Proyecto y presentar la respectiva Oferta.
- g) No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores a la Invitación Abierta, con otros Oferentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la Adjudicación.
- h) Enviar por escrito a RTVC – Sistemas de Medios Públicos, todas las preguntas o inquietudes que surjan durante la Invitación Abierta y no hacerlo de manera oral por ningún medio, salvo que se realicen dentro de las audiencias públicas.
- i) Actuar con lealtad hacia los demás Oferentes así como frente a RTVC. Por lo tanto, abstenerse de utilizar herramientas para dilatar o sabotear la Invitación Abierta.
- j) Abstenernos de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás Oferentes y sus Ofertas sin contar con las pruebas suficientes. En caso de tener las pruebas, estas se dejarán a inmediata disposición de la RTVC para los trámites pertinentes.
- k) No utilizar en la etapa de verificación y evaluación de las Ofertas argumentos carentes de sustento probatorio para efectos de buscar la descalificación de competidores o la dilación de la Invitación Abierta.

- l) En las audiencias guardar compostura, no levantar la voz y hacer uso de la palabra únicamente cuando sea concedida y por el tiempo que sea concedida. Acatar las decisiones de RTVC y en caso de desacuerdo, en los términos de la ley aplicable, interponer los recursos o acciones que se consideren pertinentes.
- m) En las audiencias abstenernos de proferir juicios de valor contra personas naturales o jurídicas, ni referirnos a asuntos personales de otros Oferentes. Por lo tanto, en las audiencias solamente se debatirán asuntos relacionados con la Invitación Abierta.
- n) Solicitar o remitir a RTVC, o a sus funcionarios y contratistas, cualquier información utilizando solamente los procedimientos y canales previstos en la Invitación Abierta.
- o) Suscribir con empleados, proveedores y subcontratistas relacionados con el proyecto, un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la Oferta y en la ejecución del Contrato
- p) No ofrecer gratificaciones o atenciones en dinero o en especie, ni financiar, patrocinar, auspiciar o promover directa o indirectamente fiestas, recepciones, homenajes o cualquier tipo de atenciones sociales a funcionarios públicos o RTVC – Sistemas de Medios Públicos, contratistas del Estado, durante la Invitación Abierta ni durante la ejecución del contrato.
- q) No contratar, ni ofrecer dadiwas o gratificaciones a personas con alta capacidad de influencia política o mediática, con el objeto de obtener citas o influir o presionar las decisiones que RTVC tome respecto. RTVC siempre se manifestará sobre las inquietudes relacionadas con la Invitación Abierta por los canales definidos en los documentos de la misma.
- r) No contratar ni ofrecer dadiwas o gratificaciones o contratos a servidores de RTVC o del equipo estructurador con el fin de tener asesoramiento o acceso a información privilegiada, relacionada con la Invitación Abierta.
- s) En caso de presentarse alguna queja o denuncia sobre la ocurrencia de un acto de corrupción durante la invitación abierta o con cargo al Contrato, dar conocimiento a RTVC y a las autoridades competentes de tal situación y del conocimiento que tenga sobre posibles pagos relacionados.
- t) Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes cualquier ofrecimiento, favores, dadiwas prerrogativas, recompensas o gratificaciones o cualquier atención social, efectuadas por los Oferentes a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones de la Invitación Abierta, de manera previa, concomitante o posterior al mismo, que puedan ser interpretadas como efectuadas con la intención de inducir alguna decisión relacionada con la Adjudicación.

Adicionalmente, en el evento de conocerse casos especiales de corrupción, reportar el hecho a la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República a través de los números telefónicos: (571) 562 93 00- 382 28 00, vía fax al número telefónico: (571) 337 58 90 – 342 05 92; al sitio de denuncias del programa, en el portal de internet: www.presidencia.gov.co; correspondencia o personalmente, en la dirección Carrera 8 No 7-26, Bogotá, D.C, entre otras.

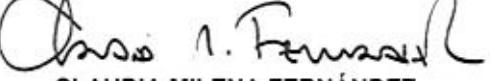
Atentamente,


JOHN JAIRO OCAMPO NIÑO
Gerente de RTVC


ADRIANA LÓPEZ CORREA
Subgerente de Televisión


OFIR MERCEDES DUQUE BRAVO
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica


TATIANA SÁNCHEZ CHINCHILLA
Coordinadora del Canal Institucional


CLAUDIA MILENA FERNÁNDEZ
Jefe Oficina de análisis financiero y presupuesto

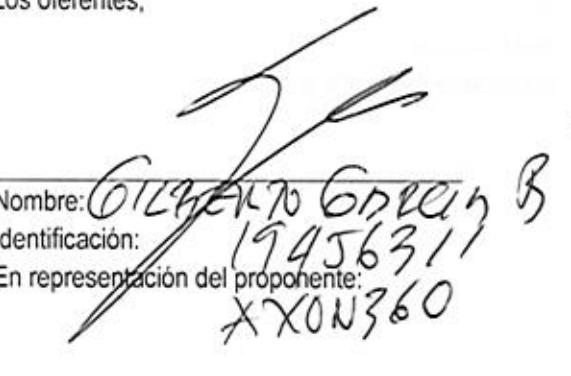

LUIS FRANCISCO GARCÍA MARTÍNEZ
Jefe de la oficina de evaluación independiente

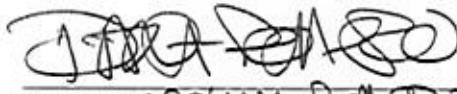

ANDREA PARRADO
Profesional de Productores Delegados

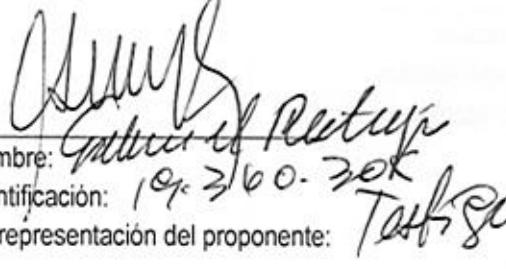

NURY DEL PILAR VERA VARGAS
Coordinadora de Procesos de Selección

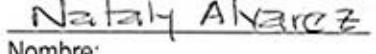

JAIRO ARMANDO MORENO GUERRERO
Abogado/Coordinación de Procesos de Selección

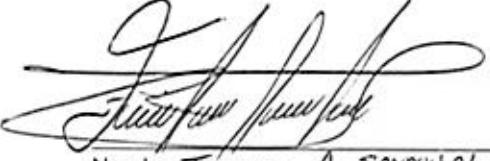
Los oferentes,


Nombre: GILBERTO GÓMEZ B.
Identificación: 19456311
En representación del proponente:
XXON360


Nombre: CAROLINA PONCE
Identificación: 1035651820
En representación del proponente:
MULTISTREAM LATINOAMERICA SAS


Nombre: Nataly Alvarez
Identificación: 104.360.300
En representación del proponente: Testigo


Nombre:
Identificación: 52.112.317
En representación del proponente: Testigo


Nombre: FRANCISCO A. SANDOVAL V.
Identificación: 80.730.018
En representación del proponente: Testigo.


Nombre:
Identificación:
En representación del proponente:

Nombre:
Identificación:
En representación del proponente:

Nombre:
Identificación:
En representación del proponente:

Nombre:

Identificación:

En representación del proponente:

Nombre:

Identificación:

En representación del proponente:

Nombre:

Identificación:

En representación del proponente:

Nombre:

Identificación:

En representación del proponente:

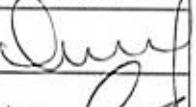
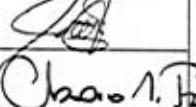
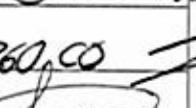
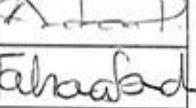
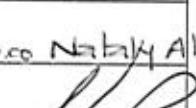
Testigos del Pacto

Nombre:

Identificación:

En representación de:

| | |
|---------------------------|---|
| FECHA | 24 DE AGOSTO DE 2015 |
| OBJETO REUNION | AUDIENCIA CIERRE INVITACION ABIERTA 21 2015 "STREAM INSTITUCIONAL" |
| LUGAR | SALA DE JUNTAS JURIDICA |
| HORA | 11:00 A.M. |
| PROCESO (S) DE SELECCIÓN: | |
| OBSERVACIONES: | |

| NOMBRE | EMPRESA / CARGO | E- MAIL | FIRMA |
|----------------------|----------------------|------------------------------------|---|
| Lady P. Morales | RTVC | lmgalvez@rtvc.gov.co |  |
| Patricia Restrepo | spontsat | goestreposta@spontsat.com.co |  |
| Carolina Romero | Multistream | carolina.romero@multistream.com.co |  |
| Diana Gerena | Multistream | diana.gerena@multistream.com.co |  |
| Claudia P. Pernasal | RTVC BEEF | cna.pernasal@rtvc.gov.co |  |
| Silvia Garcia | AXON360 | silvtagarcia@axon360.co |  |
| Jairo Moreno | RTVC. Alagado | j.moreno@rtvc.gov.co |  |
| Francisco J. Savañal | RTVC - INSTITUCIONAL | fsavanal@rtvc.gov.co |  |
| Andrea Pineda | Pixel Prod. | apineda@rtvc.gov.co |  |
| Tatiana Sanchez | Col. Señal Instit | tsanchez@rtvc.gov.co |  |
| Nataly Alvarez | Pixel Media | natalia.alvarez@pixelmedia.com.co | Nataly Alvarez |
| Nury del Alcaide | RTVC | nucco@rtvc.gov.co |  |



LA HORA LEGAL PARA COLOMBIA

UTC Tiempo Universal Coordinado - 5 horas

LUNES, 24 DE AGOSTO DE 2015

11:00:07

La exactitud del tiempo que se visualiza depende de las características de su equipo y la comunicación de Internet que se encuentra instalada en su computador

De acuerdo con lo establecido en el numeral 14 del artículo 6 del Decreto número 4175 de 2011, el Instituto Nacional de Metrología mantiene, coordina y difunde la hora legal de la República de Colombia.



Esta hora es tomada de los patrones de referencia del Laboratorio de Tiempo y Frecuencia del Instituto Nacional de Metrología.

Posición actual aproximada del Sol respecto a Colombia

Instituto Nacional de Metrología

